

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

36168 SEVILLA

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 263/12, dimanante de los autos 85/11, a instancia de José Pérez Hermosilla contra Vigilancia y Seguridad Danger, S.L., en la que con fecha 1/10/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 17.686,64 euros de principal más la cantidad de 5.000 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 1 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120067510-1